



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 18 de abril de 2013

Número 3751-IX

CONTENIDO

Declaratoria de publicidad de los dictámenes

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la Legislatura, al C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski

Anexo IX

Jueves 18 de abril



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Recinto Legislativo de San Lázaro, 18 de abril de 2013.
CRRPP/294-LXII/13.

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra
Presidente de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados

Presente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 45 numeral 6 inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 63 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito remitirle el Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski.

No omito mencionar que este asunto fue aprobado por el pleno de esta Comisión, en la 4ª. Reunión Extraordinaria celebrada el día de hoy, 18 de abril de 2013.

Asimismo, le solicito con fundamento en lo que establece el artículo 180 numeral 1 del Reglamento citado, que sea para su desahogo en la sesión correspondiente de esta Cámara.

Reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Dip. Marcos Aguilar Vega
Presidente

PRESENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2013 ABR 18 AM 10:15

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

003750

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS
18 ABR 2013
RECIBIDO
MARLENE QUIROZ FERNÁNDEZ

MAV/MHG/defb*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", AL C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

**Dictamen: 07/CRRPP/LXII.
Expedientes Medalla: 01-04/CRRPP/LXII-I.**

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, cuatro expedientes que contienen los documentos que sustentan las propuestas de los candidatos presentados por diversas instituciones, para recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".

Este órgano legislativo, después de analizar su contenido, expone a la consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados, el presente dictamen conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913" ha pasado por diversas etapas, hasta llegar a lo que hoy representa. La primera de ellas, en 1969, año de su creación, con el fin de reconocer el mérito, valentía y defensa de la dignidad del Poder Legislativo que hizo el abogado Eduardo Neri Reynoso, desde la más alta tribuna de la Nación, cuando siendo diputado se manifestó en contra del gobierno.
2. La XLVII Legislatura, propuso que la Cámara de Diputados rindiera un homenaje al licenciado Eduardo Neri Reynoso por su labor patriótica, pero sobre todo, por el discurso valeroso que pronunciara el 9 de octubre de 1913, a los 26 años de edad, manifestando su repudio al régimen de Victoriano Huerta, después de los asesinatos de los entonces diputados Adolfo C. Gurrón y Serapio Rendón, así como del senador Belisario Domínguez. Cabe señalar, que al siguiente día, el Congreso fue disuelto por Victoriano Huerta y Eduardo Neri hecho preso junto con otros 82 diputados. Por ello, la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados dispuso que al propio Licenciado Neri, con entonces 82 años de edad, se le entregara una medalla conmemorativa, con la siguiente leyenda: "Al Valor Civil y Defensor de la Dignidad del Poder Legislativo". Fue así como surgió la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. La etapa posterior para el otorgamiento de la presea se ubica en la LII Legislatura, en 1987, cuando fue sustituida por la Medalla al Mérito "Legisladores Mártires de 1913". En aquel momento, los legisladores creyeron oportuno reconocer y conmemorar el mérito, no sólo de Eduardo Neri, sino de todos los legisladores de 1913, quienes con sus actos patrióticos y ética civil, enfrentaron al gobierno de Victoriano Huerta. No obstante, con este nombre el galardón no fue entregado en ninguna ocasión.
4. En el año 2001, los diputados de la LVIII Legislatura decidieron retomar la entrega de la Medalla, hecho con el cual se inició una nueva etapa para el galardón. Así, la Cámara de Diputados aprobó el Decreto que crea la Medalla al Mérito Cívico, "*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*", cuyo objetivo primordial era conmemorar cada tres años, el ejemplo patriótico y la valentía cívica con la que condujeron su actuar los legisladores de 1913, principalmente Eduardo Neri. En el mismo sentido, con esta presea se buscaba reconocer en un ciudadano mexicano, sus servicios y méritos en beneficio de la colectividad nacional y la República. En esta última etapa, la Medalla se ha otorgado en cuatro ocasiones:
 - I En 2002, los legisladores de la LVIII Legislatura premiaron al Maestro Andrés Henestrosa;
 - II En 2005, los diputados y diputadas de la LIX Legislatura entregaron la distinción al Maestro Raúl Anguiano Valadez;
 - III En el año de 2008, la LXI Legislatura acordó galardonar al Dr. Miguel León-Portilla, y
 - IV La LXI Legislatura, en octubre de 2011, eligió al Dr. José Sarukán Kérmez, como el candidato merecedor de la presea.
5. El 25 de febrero de 2013 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las reformas al Diverso por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", publicado el 2 de mayo de 2001, así como al Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, con el objetivo fundamental de que este reconocimiento otorgado en tiempos recientes una vez en cada Legislatura, ahora se entregue cada año de ejercicio, en la Cámara de Diputados.
6. Asimismo, con esta reforma, el nombre de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", cambió la "coma", después del apellido Neri, por la conjunción "y", para destacar y enaltecer así, a la generación de legisladores a la cual perteneció el ilustre diputado guerrerense.
7. Por lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el actual Reglamento, el 28 de febrero de 2013, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la Convocatoria para el proceso de selección de candidatos a recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores de 1913", presea que, a partir de esta LXII Legislatura, será otorgada cada año, por la Cámara de Diputados, a un ciudadano distinguido por sus méritos cívicos o políticos.

8. En dicha Convocatoria se estableció como plazo para recibir las propuestas candidaturas, el comprendido a partir del día de su publicación y hasta el 15 de marzo del presente año, determinando que la fecha para la entrega de la Medalla sería el 30 de abril de 2013, en atención a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reformó el Reglamento de la propia Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".
9. Esta Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, a partir de la emisión de la Convocatoria, realizó una campaña de difusión a través de la Gaceta Parlamentaria y del Canal del Congreso.
10. Conforme a la base 1ª. de la Convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, el Dip. Fernando Bibriesca Sahagún, Secretario de la Mesa Directiva, designado para el proceso de recepción de candidaturas, remitió a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los expedientes de los candidatos registrados, para dar cumplimiento al proceso de dictaminación para el otorgamiento de dicha presea. Dichos documentos fueron entregados a los integrantes de la Comisión, a fin de que conocieran con detalle cada una de las propuestas. De esta forma, comenzó la etapa de análisis y valoración de la trayectoria, méritos y aportaciones de todos los candidatos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Las propuestas recibidas en la Mesa Directiva y turnadas a la Comisión son:

PROPONENTE

Mtra. Maribel I. Becerra Martínez

CANDIDATO PROPUESTO

T.S. María Elena Illan Martínez

C. Mariana García Ituarte y La Universidad Latina, la Asociación Interamericana de Organizaciones de Padres de Familia, A.C., (ASIDPAF), la Asociación de Bioética y Derechos Humanos Netemachilzpan, A.C., el Mtro. Benito Sotelo Villa, Director General de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la comunidad de la Procuraduría General de la República, Voluntad Solidaria por México, A.C.; el Instituto de Comunicación y Filosofía, A.C y la División de Enfermería del Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" del ISSSTE; El Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura y la Universidad Quetzálcoatl del Irapuato, Guanajuato.

Dr. Sergio Gabriel García Colorado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPONENTE

CANDIDATO PROPUESTO

Lic. Miguel Márquez Márquez,
Gobernador Constitucional del
Estado de Guanajuato,
(por conducto del Lic. Antonio
Salvador García López, Secretario
de Gobierno).

Magistrada Doctora Gloria Tello Cuevas

Lic. Dante Delgado Rannauro
Coordinador Nacional del Partido
Movimiento Ciudadano

Lic. Jacobo Zabłudovsky Kravesky

Con apoyo del Grupo
Parlamentario de Movimiento
Ciudadano, de la Cámara de
Diputados y del Dip. Arturo
Escobar y Vega, Coordinador del
Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México

11. El C. Dante Delgado, Coordinador del Partido Movimiento Ciudadano, presentó a través de escrito, acompañado del expediente requerido, ante la Secretaría de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, la propuesta para que el C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski fuera galardonado, entre otros motivos, porque *"su trayectoria profesional y humanista da testimonio de sus invaluable contribuciones a la construcción del México contemporáneo"*. Además, *"todos sabemos de su prestigio y reconocemos, entre sus logros, sus aportaciones al género de la entrevista, en sus notables conversaciones con grandes personajes de México y el mundo en todas sus áreas: la social, la política, la cultura y las finanzas"*.

12. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en su Reunión Extraordinaria del día 18 de abril de 2013 y dada la cercanía de la fecha determinada en la Convocatoria para la entrega de la Medalla, discutió y aprobó el dictamen que hoy se presenta a su consideración.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

13. En dicha Reunión, la Comisión dictaminadora eligió con el voto aprobatorio de sus integrantes, al candidato considerado merecedor a recibir la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", que otorga la Cámara de Diputados en esta LXII Legislatura, durante el Primer año de ejercicio.

CONSIDERACIONES

Primera. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver la materia motivo del presente dictamen, de acuerdo con lo que establece el primer párrafo del artículo 70, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 38 numeral 1, fracción II y 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segunda. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de esta representación, es competente para conocer y resolver todo lo relacionado con las distinciones que se otorgan a nombre de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, es responsabilidad de esta Comisión elaborar el dictamen para otorgar la presea referida, en concordancia con lo que señala el artículo tercero del Decreto por el que se Crea la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", así como los artículos quinto y sexto, del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913".

Tercera. La Comisión considera que el reconocimiento de la Cámara de Diputados a los méritos de un ciudadano distinguido, por realizar acciones que contribuyan al desarrollo de la sociedad, es un acto sin duda oportuno en cualquier tiempo, y con ello el Poder Legislativo demuestra que los actos de un mexicano en favor de su patria, siempre serán dignamente retribuidos.

Cuarta. Esta representación manifiesta su compromiso, a través de este reconocimiento, de continuar fomentando y premiando los valores cívicos y la dedicación de mexicanos, que han aportado su talento y valentía a causas que redundan en beneficios para la colectividad.

Quinta. Cabe señalar la necesidad actual de promover una cultura, en donde los ciudadanos de nuestro país trabajen por el bien de su familia, y de su comunidad, a fin de que ello se traduzca en un mejor entorno social para todos.

Sexta. Los integrantes de la Comisión deseamos expresar un amplio reconocimiento a la labor de todos y cada uno de los mexicanos que fueron propuestos para ser reconocidos con la presea, Medalla, por su labor constante principalmente en los ámbitos cívico y político. No cabe duda de que su trayectoria, labor e incidencia en la sociedad, son dignos de destacarse;



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

sin embargo, como lo establecen el Decreto que crea la Medalla y su Reglamento, sólo puede haber un galardonado.

Octava. Es pertinente hacer mención, que a pesar del poco tiempo que se tuvo para la revisión, análisis y valoración de la labor de cada uno de los candidatos, producto de la reciente reforma al Reglamento de la Medalla, fue posible explorar el trabajo y las aportaciones de los candidatos propuestos, para determinar quién sería en esta ocasión el candidato ganador.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado; en atención a la trayectoria, experiencia y aportaciones en su ámbito, que se han traducido en hechos tangibles para la colectividad nacional y de la República, esta dictaminadora estima que el candidato merecedor para ser galardonado con la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", es el **C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI**.

TRAYECTORIA DEL CANDIDATO GANADOR

El C. Jacobo Zabludovsky Kraveski, nació en la ciudad de México, el 24 de mayo de 1928. Se graduó como Licenciado en Derecho en 1967. En el año de 1945, obtuvo su licencia de locutor en el año de 1945. Inició sus actividades periodísticas en 1946 en Cadena Radio Continental como ayudante de redactor de noticieros. En 1947 ingresó a la estación radiodifusora XEX como subjefe de los Servicios Informativos de esa emisora. En 1950, al empezar la televisión en México, inició la producción y dirección del primer noticiero profesional de la televisión mexicana y. Desde entonces, ininterrumpidamente, dirigió y presentó tele noticieros hasta el 30 de marzo de 2000, fecha en que renunció a Televisa, S. A.

En cine, dirigió el noticiero "EL MUNDO EN MARCHA" que se exhibió en 300 salas de República Mexicana. Ha sido colaborador de los diarios "NOVEDADES" y "OVACIONES" Y de los semanarios "CLARIDADES" y "EL REDONDEL" Y actualmente "EL UNIVERSAL"

Desde 1959 fue redactor de planta de la revista Siempre.

Las series periodísticas de televisión que ha tenido a su cargo, son: 1) Primera Plana, 2) Siglo Veinte, 3) La verdad en el espacio, 4) Telemundo, 5) Su diario Nescafé, 6) Hoy domingo, 7) Hoy domingo, 8) Hoy sábado, 9) 24 horas, 10) Contrapunto, 11) Somos, 12) Eco, 13) El Noticiero (Cablevisión).

Como catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartió el curso de Técnica de Información para Radio, Cine y Televisión en el cuarto año de la carrera de Periodismo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Es autor de los libros: La Conquista del Espacio, La Libertad y la Responsabilidad en la Radio y la Televisión Mexicanas, Charlas con Pintores, Siqueiros me dijo, En el aire y Cinco Días de Agosto (en coautoría con Jesús Hermida).

Entre los meses de noviembre de 1986 y marzo de 1987, realizó una serie de programas semanales de una hora bajo los auspicios de la agencia informativa ECO, con los señores Raúl Alfonsín, Alan García, José Sarney, José Azcona Hoyo, Víctor Paz Estensoro, Julio María Sanguinetti, Virgilio Barco, Felipe González, Joaquín Balaguer, León Febres Cordero, Vinicio Cerezo, Oscar Arias Sánchez, Antonio Ortiz Mena, Plácido Domingo, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa, Luis Yáñez, Miguel de la Madrid.

De noviembre de 1986 a marzo de 1987, transmitió por Canal 2 a las 22 horas un comentario diario sobre temas nacionales e internacionales.

De abril a noviembre de 1988 por Canal 2 dirigió y condujo el programa Somos.

Fue Vicepresidente de Univisa, cadena de Televisa en español de los Estados Unidos a cargo de eventos especiales y programas periodísticos.

Durante 27 años dirigió y presentó el programa periodístico de televisión "24 HORAS" transmitido en red nacional por Televisa en la República Mexicana.

El primero de septiembre de 1988 inauguró y asumió la Dirección General de ECO, primer servicio de información y noticias en español las 24 horas del día, transmitido en la Unión Americana por Galavisión (primera compañía en español de los Estados Unidos de Norteamérica de servicios de televisión por Cable con 3090 afiliadas) y Europa por Galavisión y Eurovisa.

El 11 de diciembre de 1993, tomó posesión como Director General del periódico Ovaciones.

El 15 de febrero de 1994, asumió la Presidencia y Dirección General de los periódicos Ovaciones y Summa.

El 10 de marzo de 1995, fue designado Presidente de Noticieros de Televisa.

El 9 de julio de 1996, fue nombrado Presidente del Comité de Asuntos Informativos y Vicepresidente de la División Noticias de Televisa, S. A.

A partir del 12 de mayo de 1997, obtuvo el cargo de Presidente del Comité Editorial de Televisa.

En enero de 1998, salió del aire el noticiero 24 HORAS.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

El 7 de septiembre de 1999, inició "El Noticiero", de una hora de lunes a viernes que se transmitió durante ocho meses por Cablevisión.

El 30 de marzo del 2000, renunció a Televisa, S. A.

En septiembre de 2001 inicia el programa de noticias "De Una a Tres" transmitido por Radio 690, la 69 de Radio Centro.

Desde marzo del 2007 es colaborador de planta del diario mexicano "El Universal".

El 23 de noviembre de 2008, recibió un reconocimiento como fundador en 1947 (único sobreviviente) del Instituto Cultural México-Israel.

Ha sido distinguido con premios, condecoraciones, diplomas y nombramientos, entre ellos:

- PREMIO ONDAS (por dos ocasiones, en Barcelona, España); MONJE DE ORO (en Managua, Nicaragua);
- PRESEA AL MÉRITO EN LAS CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN HUMANA, DEL INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA;
- COMENDADOR DE LA ORDEN DE LAS ARTES Y LAS LETRAS, (otorgado por el Ministerio de Asuntos Culturales de Francia);
- ENCOMIENDA DE NÚMERO AL MÉRITO CIVIL (otorgada por S. M. el Rey Juan Carlos I de España, en 1978);
- PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO Y DE INFORMACIÓN (México 1959 y en 1976, entregados por el Presidente de México);
- PREMIO A LA MEJOR LABOR INFORMATIVA (por su trabajo como Director de Programas Informativos de Televisa, otorgado por la Agencia EFE en 1980);
- PRIMER PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO REY DE ESPAÑA (en 1983 Y 1986);
- PREMIO DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS DE ESPECTÁCULOS DE NUEVA YORK (ACE) 1986.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- DIEZ PREMIOS ANUALES DEL CERTAMEN NACIONAL DE PERIODISMO EN MÉXICO.
- CONCURSO NACIONAL DE LA TELEVISIÓN MEXICANA CINCO VECES.
- TELETRIUNFO 1952.
- PLACA AL MÉRITO 1972 – 1973 DEL CLUB DE FOTOGRAFOS DE CINE, TEATRO Y TELEVISIÓN, A.C.
- CLUB PRIMERA PLANA, DIPLOMA POR 55 AÑOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL AL AÑO 2001.
- DIPLOMA DE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEROS DE PERIÓDICOS DE MÉXICO, A.C. 2000.
- RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADISTICA 1977
- CALENDARIO AZTECA DE ORO DE LA AMPRYT 1966.
- CERTAMEN NACIONAL DE PERIODISTAS, PRIMER PREMIO 1991.
- MENCIÓN HONORÍFICA DE LA AMPRYT.
- TESTIMONIO DE AGRADECIMIENTO DE LA OPERACIÓN PLUS ULTRA, CADENA SER DE ESPAÑA 1977.
- CIUDADANO HONORARIO DE TEXAS, POR LOS ALCALDES DE ARLINGTON, DALLAS Y FORT WORTH 1973.
- PALMAS DE ORO DEL CÍRCULO NACIONAL DE PERIODISTAS FRANCISCO ZARCO, CLUB DE PERIODISTAS DE MÉXICO 1969.
- DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD CAUSA DE LA UNIVERSIDAD BAR ILÁN (Israel) junio 13, 1989.
- DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD HEBREA DE JERUSALEM, junio 17, 1992.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- ORDEN NACIONAL AL MÉRITO EN EL GRADO DE CRUZ DE PLATA QUE CONFIERE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1994.
- PREMIO ANTENA DE ORO, MADRID 19193.
- CONSEJERO DE LA FUNDACIÓN UNAM
- ACADÉMICO FUNDADOR DE LA ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO ESPACIAL.
- MIEMBRO DE LA BARRA MEXICANA DE ABOGADOS
- ACADÉMICO DE NÚMERO FUNDADOR DE LA ACADÉMIA MEXICANA DE LA COMUNICACIÓN
- MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PREMIO NACIONAL DE LA COMUNICACIÓN 2002, OTORGADO POR EL CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN A.C.
- MIEMBRO DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE.
- MIEMBRO DEL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA.
- SOCIO FUNDADOR DEL MUSEO JOSÉ LUIS CUEVAS.
- PREMIO ONDAS DE ORO EN LA CATEGORPIA RADIO, Y TELEVISIÓN IBEROAMÉRICA
(Barcelona, España, Noviembre 27, 2003)
- CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR DE FRANCIA, Septiembre 2004.
- MIEMBRO DEL CONSEJO DE HONOR DE LA FUNDACIÓN PRO ACADÉMIA MEXICANA DE LA LENGUA.
- CONSEJERO ASOCIADO HONORARIO DEL PATRONATO DE APOYO Y FOMENTO A BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y CENTROS CULTURALES.
- RECONOCIMIENTO CIUDAD DE MÉXICO 2005 OTORGADO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Julio 7, 2005.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

- PRIMER MICROFONO INTERNACIONAL CONDEDIDO POR LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, ESPAÑA, Noviembre 12, 2005.
- PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CONCEDIDO POR EL CLUB DE PERIODISTAS DE MÉXICO, POR EL PROGRAMA "VEINTE AÑOS DESPUÉS", TRANSMITIDO DURANTE 15 HRS. POR RADIO CENTRO, Diciembre 6, 2005.
- MICROFONO DE ORO EXTRAORDINARIO ORTOGADO POR LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN DE ESPAÑA, 2006.
- MEDALLA AL MÉRITO FUNDACIÓN UNAM 2005, Febrero 22, 2006.
- MEDALLA A LA UNIVERSIDAD ANAHUÁC, EN COMUNICACIÓN.
- PATRONO INTERNACIONAL DEL MUSEO DEL PRADO DE MADRID.
- DEVELACIÓN BUSTO, J.Z., EL 26 Enero, 2009 PARQUE DE LOS PERIODISTAS.
- MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2009, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. Agosto 19, 2009.
- PREMIO TRAYECTORIA PROFESIONAL 2010, CONCEDIDO POR ASICOM EN OVIEDO, ESPAÑA.
- PREMIO DEL CLUB INTERNACIONAL DE PRENSA 20 DE Enero, 2011, MADRID.
 - PREMIO CRÓNICA 2012, RUBRO COMUNICACIÓN PÚBLICA OTORGADO POR EL PERIÓDICO LA CRÓNICA.
 -
- EN ESTE AÑO CUMPLE 70 AÑOS DE PERIODISTAS Y 70 DE HABER ENTRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y 85 AÑOS DE EDAD.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

En razón de todo lo antes expuesto, fundado y motivado la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura, acuerda presentar a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:

DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI Y LEGISLADORES DE 1913", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA, AL C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

ARTÍCULO PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al primer año de ejercicio, al C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a tres veces la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán al C. JACOBO ZABLUDOVSKY KRAVESKI, en Sesión solemne que se celebrará el día 30 de abril, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ARTÍCULO TERCERO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, informará al candidato que ha resultado elegido, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

ARTÍCULO CUARTO. En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, un diputado miembro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeadada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

ARTÍCULO QUINTO. El protocolo que rija dicha Sesión solemne será definido conjuntamente por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

TRANSITORIOS.

ÚNICO: El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el jueves 18 de abril de 2013.






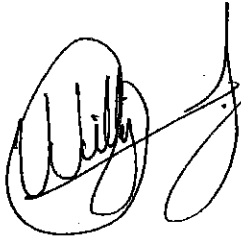

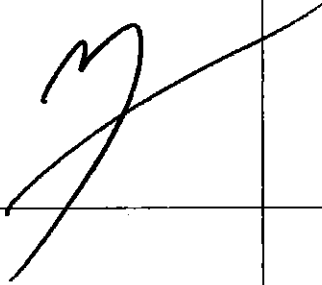



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Dictamen con proyecto de decreto por el que la
LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la

PODER LEGISLATIVO FEDERAL CÁMARA DE DIPUTADOS **Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al
C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski.**

A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marcos Aguilar Vega	Querétaro 03 Distrito PAN			
 Dip. Alberto Díaz Trujillo	Estado de México 15 Distrito PAN			
 Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos	Chiapas 6° Distrito PRI			
 Dip. Brenda María Alvarado Sánchez	Estado de México 11° Distrito PRI			
 Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme	Tamaulipas 2ª. Circunscripción PRI			



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias






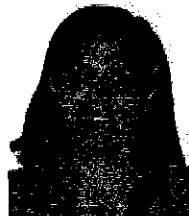

Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la

PODER LEGISLATIVO FEDERAL CÁMARA DE DIPUTADOS **Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski.**

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN


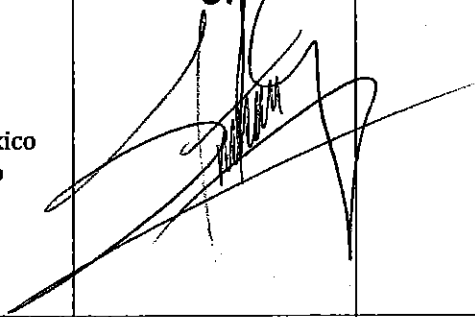


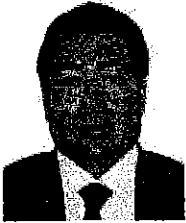


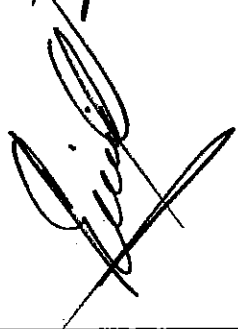
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Ricardo Monreal Ávila	Distrito Federal 4ª Circunscripción Movimiento Ciudadano			
 Dip. Roberto López Suárez	Zacatecas 2ª. Circunscripción PRD			
 Dip. Rubén Camarillo Ortega	Aguascalientes 2ª. Circunscripción PAN			
 Dip. Fernando Rodríguez Doval	Distrito Federal 4ª. Circunscripción PAN			
 Dip. María del Rocío Corona Nakamura	Jalisco 1º Distrito PRI			



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

**Dictamen con proyecto de decreto por el que la
LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la**



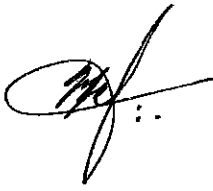


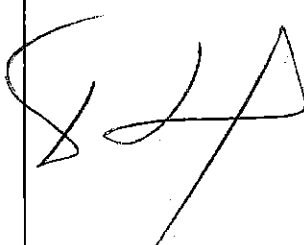
**PODER LEGISLATIVO FEDERAL Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al
CÁMARA DE DIPUTADOS C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski.**

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Cristina González Cruz	Estado de México 39° Distrito PRI			
 Dip. Norma Ponce Orozco	Estado de México 16° Distrito PRI			
 Dip. Miguel Samano Peralta	1er. Distrito Estado de México PRI			
 Dip. Eduardo Román Quián Alcocer	1er. Distrito Quintana Roo PRI			



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Dictamen con proyecto de decreto por el que la
LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la
Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al
C. Jacobo Zabłudovsky Kraveski.

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alfa Eliana González Magallanes	Coahuila 2ª. Circunscripción PRD			
 Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	Tabasco 5º Distrito PRD			
 Dip. Jorge Salgado Parra	Guerrero 6º Distrito PRD			
 Dip. Felipe Arturo Camarena García	Guanajuato 12 Distrito PVEM			



Comisión de Régimen, Régimen
Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias




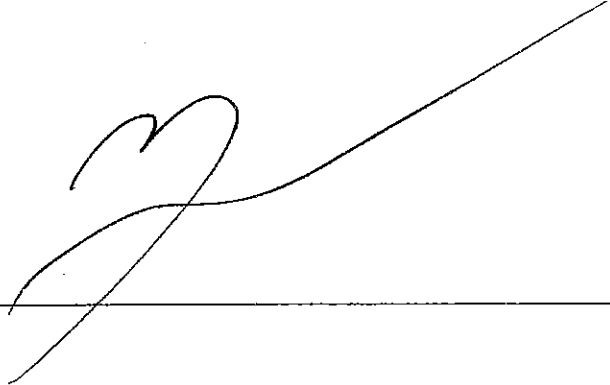

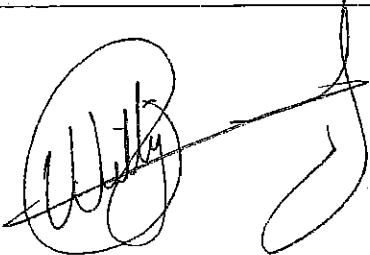

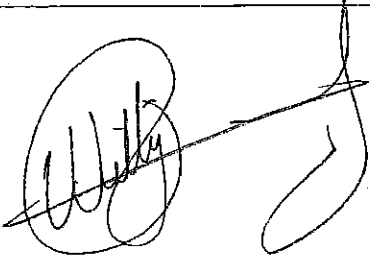
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia Inicial

18 de abril de 2013

NOMBRE	ESTADO	FIRMAS
--------	--------	--------

 Dip. Marcos Aguilar Vega	Querétaro 03 Distrito PAN	
 Dip. Brenda María Alvarado Sánchez	Estado de México 11 Distrito PRI	
 Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme	Tamaulipas 2ª. Circunscripción PRI	
 Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos	Chiapas 6° Distrito PRI	



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


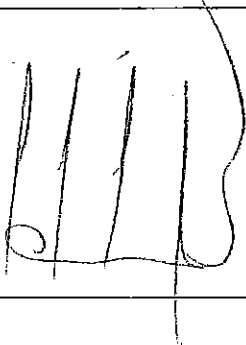



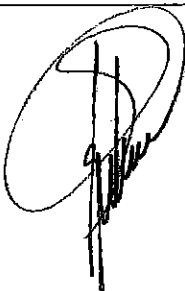
Comisión de Régimen, Régimen
Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia Inicial

18 de abril de 2013

NOMBRE	ESTADO	FIRMAS
--------	--------	--------



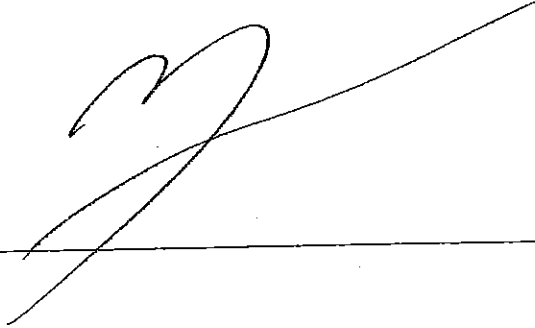
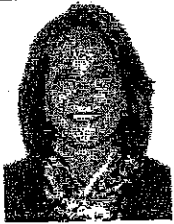

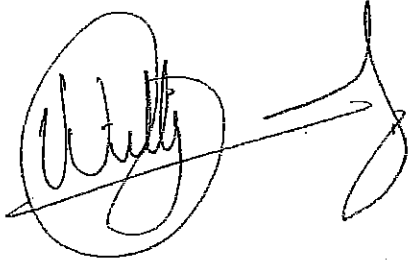
 Dip. Alberto Díaz Trujillo	Estado de México 15 Distrito PAN	
 Dip. Ricardo Monreal Ávila	Distrito Federal 4ª Circunscripción Movimiento Ciudadano	
 Dip. Roberto López Suárez	Zacatecas 2ª. Circunscripción PRD	
 Dip. Rubén Camarillo Ortega	Aguascalientes 2ª. Circunscripción PAN	



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Régimen
Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Lista de Asistencia Final
18 de abril de 2013

NOMBRE	ESTADO	FIRMAS
 Dip. Marcos Aguilar Vega	Querétaro 03 Distrito PAN	
 Dip. Brenda María Alvarado Sánchez	Estado de México 11 Distrito PRI	
 Dip. Amira Gricelda Gómez Tueme	Tamaulipas 2ª. Circunscripción PRI	
 Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos	Chiapas 6º Distrito PRI	



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS


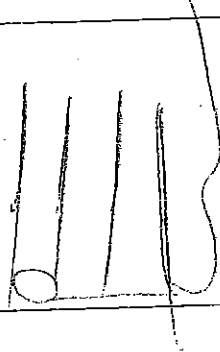




*Comisión de Régimen, Régimen
Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias*

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia Final

18 de abril de 2013

NOMBRE	ESTADO	FIRMAS
--------	--------	--------

 Dip. Alberto Díaz Trujillo	Estado de México 15 Distrito PAN	
 Dip. Ricardo Monreal Ávila	Distrito Federal 4ª Circunscripción Movimiento Ciudadano	
 Dip. Roberto López Suárez	Zacatecas 2ª. Circunscripción PRD	
 Dip. Rubén Camarillo Ortega	Aguascalientes 2ª. Circunscripción PAN	





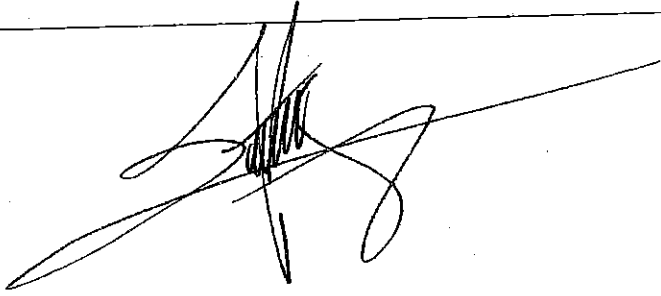




Comisión de Régimen, Régimen
Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Lista de Asistencia Final
18 de abril de 2013

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

NOMBRE	ESTADO	FIRMAS
--------	--------	--------

 Dip. Fernando Rodríguez Doval	Distrito Federal 4ª. Circunscripción PAN	
 Dip. María del Rocío Corona Nakamura	Jalisco 1º Distrito PRI	
 Dip. Cristina González Cruz	Estado de México 39º Distrito PRI	
 Dip. Norma Ponce Orozco	Estado de México 16º Distrito PRI	

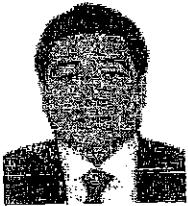
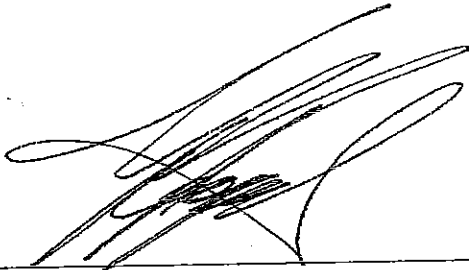




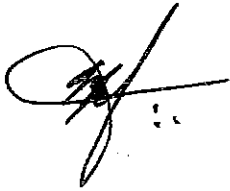


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Régimen
Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Lista de Asistencia Final
18 de abril de 2013

NOMBRE	ESTADO	FIRMAS
--------	--------	--------

 <p>Dip. Miguel Samano Peralta</p>	Estado de México 1er. Distrito PRI	
 <p>Dip. Eduardo Román Quian Alcocer</p>	Quintana Roo 1er. Distrito PRI	
 <p>Dip. Alfa Eliana González Magallanes</p>	Coahuila 2ª. Circunscripción PRD	
 <p>Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana</p>	Tabasco 5º Distrito PRD	



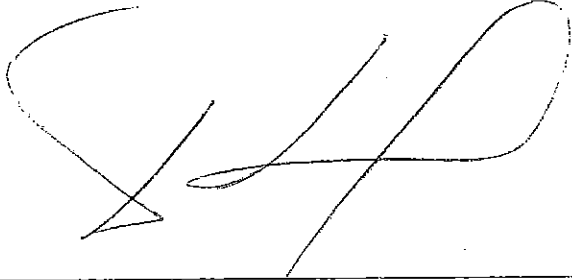


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Comisión de Régimen, Régimen
Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias*

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Lista de Asistencia Final
18 de abril de 2013

NOMBRE	ESTADO	FIRMAS
---------------	---------------	---------------

 Dip. Jorge Salgado Parra	Guerrero 6° Distrito PRD	
 Dip. Felipe Arturo Camarena García	Guanajuato 12 Distrito PVEM	

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Luis Alberto Villarreal García, PAN, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Silvano Aureoles Conejo, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidentes, Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; José González Morfin, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Tanya Rellstab Carreto, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>